



112424

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención, por veinte años, a favor de don Manuel Cruz Conde, domiciliado en Sevilla, que ha de recaer en UNA NUEVA NEVERA EN FORMA DE BARRIL .

-----

Se trata de un barril de madera, con sus aros metálicos, igual de figura que los que se usan para cerveza (Fig. 3).

La tapa se quita en forma de tapadera (Fig 1) y el interior es una caja o depósito de cinc (d) u otro material análogo, al objeto de que sirva para depósito de hielo y por lo tanto, queda convertido en nevera, debido al aislamiento que lleva de serrín (c), entre la madera (b) y el depósito de cinc u otro material análogo.

Estas neveras tienen el principal objeto de instalar en ellas en la forma que especifica el dibujo, uno o más grifos que pueden servir para el enfriado o refrigeración de cerveza, vino, agua, etc. etc, mediante unos serpentines (e) instalados en el interior.

Las neveras, objeto de ésta Patente de Invención, sustituyen con ventaja a los aparatos simila-

112424



res que vienen empleándose, para el despacho de cerveza en particular, por estar el grifo directo con la nieve o hielo y salir la cerveza, o cualquier otro líquido, frío desde el primer momento; al contrario de lo que ocurre con otras instalaciones que media una cantidad de tubería desde la nevera al grifo y por lo tanto no pueden salir fríos los líquidos desde el primer momento, como ocurre con la nevera objeto de ésta Patente, detalle muy de tener en cuenta para el despacho de la cerveza, en particular, que requiere dicho requisito, según los técnicos en dicha bebida.

La decoración de los barriles depende del gusto, en cada caso, puesto que los arcos, pueden ser pintados en cualquier color, niquelado o de latón. El tamaño de los mismos es variado, según interese al uso a que se destine.

N O T A /

-----

Todo ello de conformidad con los dibujos de los adjuntos plenos, constituye el objeto de ésta Patente de Invención, por veinte años, que ha de recaer en UNA NUEVA NEVERA EN FORMA DE BARRIL.

Madrid, 12 de abril de 1.929

Por Autorización en Patentes

*[Handwritten signature]*

PATENTE DE INVENCION

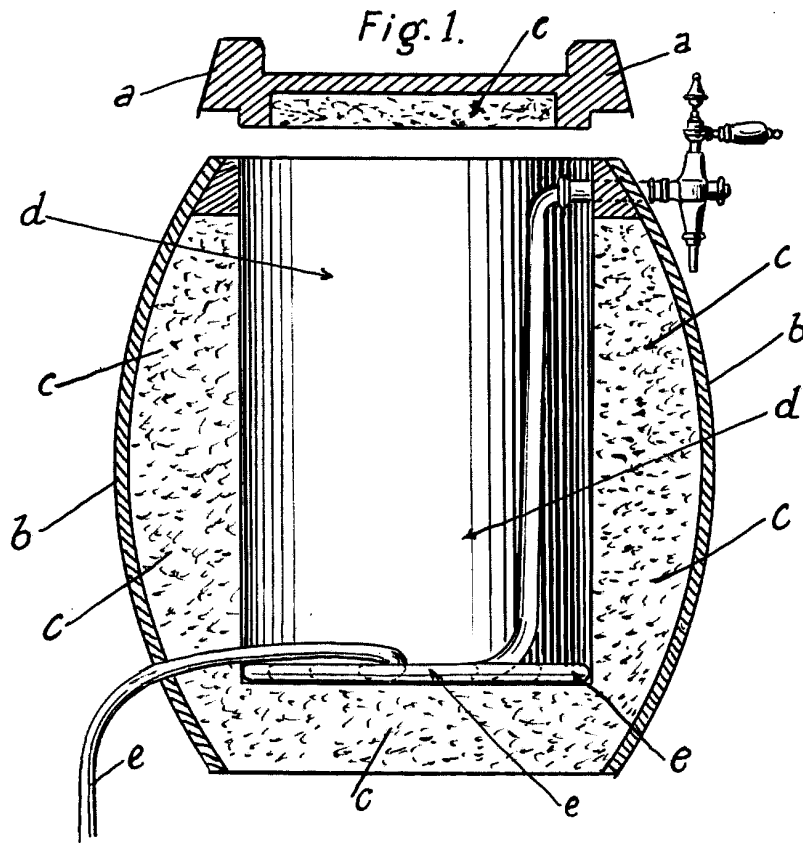


Fig. 2.

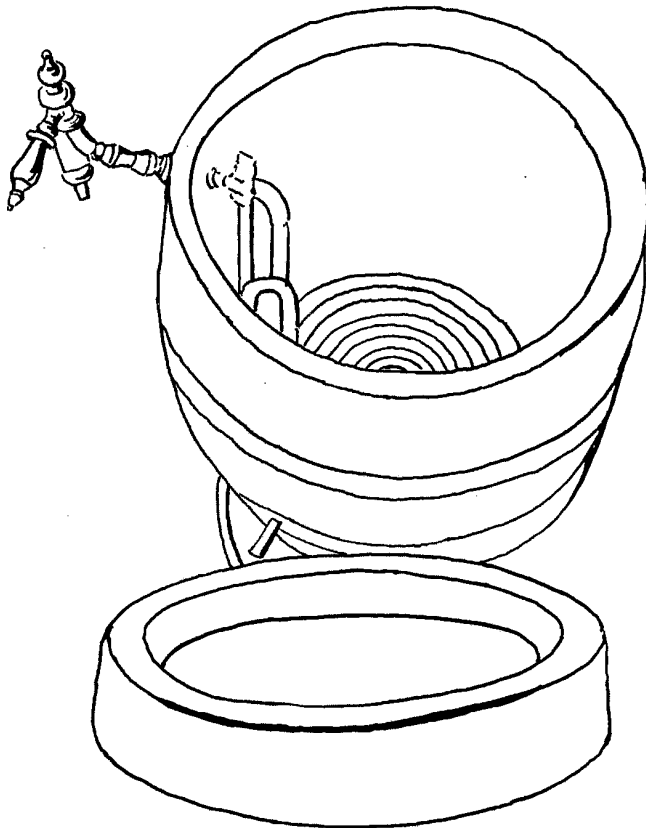
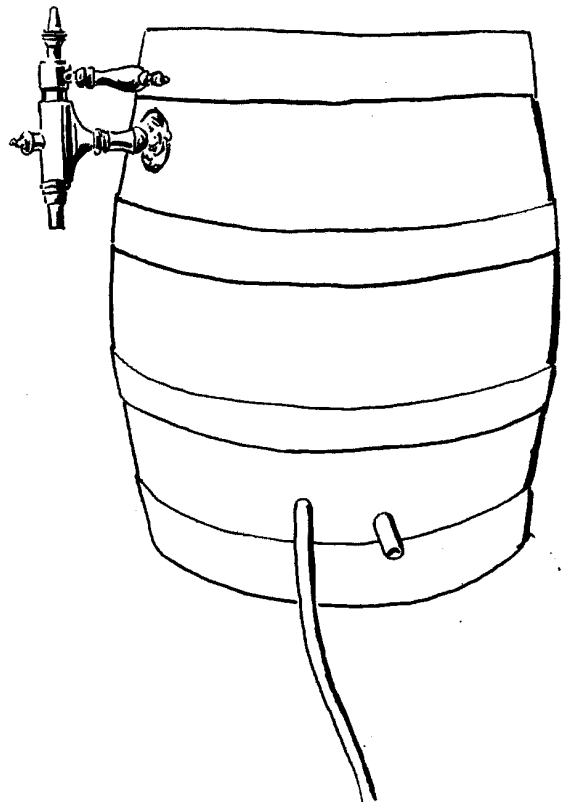


Fig. 3.



Madrid 12 de Abril de 1929.

Por el Fomento del Trabajo

*E. S. Mangel*